

# Cien mil ciudadanos y más de diez mil empresas del País Vasco disponen ya de firma electrónica

► Lakua espera implantar masivamente este sistema a lo largo de 2008 ► El municipio de Basauri fue el primero en probar las tarjetas sanitarias, que ya usan un total de 15.000 vecinos

MIKEL SEGOVIA

BILBAO.- Primero fueron los apretones de manos, después las firmas manuscritas y ahora, el cierre en Euskadi de un buen número de contratos y prestaciones de servicios se realiza mediante firmas electrónicas. En algunos municipios ya no es necesaria ni la presencia física, ni la presentación de documentación para cerrar determinados acuerdos con la Administración, basta con contar con una tarjeta electrónica que incorpore firma digital. Un sistema que ya disponen cerca de 100.000 vascos y alrededor de 10.000 empresas del País Vasco.

Inicialmente este soporte electrónico se ha emitido como Tarjeta Electrónica Sanitaria con Usos Ciudadanos. En febrero, Basauri fue el primer municipio vasco donde el Gobierno vasco puso en marcha de forma experimental este instrumento de relación entre los ciudadanos y la administración pública del que ya disfrutaban 15.000 basauritarras. Posteriormente, Azpeitia, Azkoitia, Beasain, Getaria y Legazpia se han incorporado al programa que desarrolla el Ejecutivo y que se

ha fijado como objetivo una implantación generalizada que permita que al menos 1.000.000 de ciudadanos cuente antes de finales del próximo año con este tipo de tarjeta.

Esas relaciones electrónicas se han convertido en uno de los retos fundamentales de la Administración pública vasca para los próximos años. El objetivo, tal y como fija la Unión Europea, es avanzar hacia una completa administración electrónica en 2012. El Gobierno vasco realizó la primera contratación electrónica en 2005. Sólo dos años después, el Ejecutivo vasco ha formalizado cerca de una treintena de contrataciones electrónicas, que suman un volumen de negocio de 50 millones de euros.

Inicialmente esta tarjeta se ha planteado como un documento que permita acceder al conjunto de servicios de la Administración autónoma, especialmente la de carácter sanitario. Los titulares de la misma pueden realizar reservas de cita médica on line o solicitudes de cambio de médico, por ejemplo. Además, la tarjeta permite realizar



El consejero de Sanidad, Gabriel Inclán, muestra la tarjeta electrónica sanitaria al director de farmacia, Gonzalo Trincado. / IÑAKI ANDRÉS

## El Ejecutivo vasco ya ha realizado una treintena de contrataciones por valor de 50 millones

otro tipo de contrataciones de servicios con las administraciones locales, como reserva de libros en la biblioteca municipal, reserva de cancha en los polideportivos del municipio o trámites como la declaración de IRPF con la Diputación o conocer los puntos de carnet de conducir a través de las conexiones con la administración central. El chip que incorpora la tarjeta permite que ésta pueda ser reconocida por los sistemas informáticos y hacer las veces de firma y acreditación de la identidad del mismo.

De este modo, el desarrollo de este tipo de sistemas de relación en-

tre las administraciones públicas y los contribuyentes en el País Vasco se convertirán en los más avanzados del Estado y de Europa al incluir, además de conexiones dirigidas a los servicios de Sanidad, formalizar otro tipo de prestaciones públicas.

## Televisión digital

La gran implantación de estos servicios en Euskadi ha sido fundamental para poder plantear un desarrollo de la firma electrónica como el que tiene previsto llevar a cabo el Ejecutivo. Actualmente en Euskadi cerca del 70% de los ciudadanos de entre 14 y 44 años utiliza de forma habitual Internet y el 61% dispone de un ordenador en su domicilio particular, lo que permitirá una fácil implantación. Además, la tarjeta permite incluso realizar este tipo de servicios a través de un adaptador fijado en el sistema de Televisión Digital Terrestre, cuya

implantación aún es reducida.

Los usuarios sanitarios de este tipo de tarjetas se están desarrollando para hacer realidad antes de 2009 la implantación de la *receta electrónica*. Actualmente el departamento de Sanidad desarrolla de forma piloto este mecanismo en una treintena de municipios de las localidades de Basauri, Markina, Ildio, Legazpia, Azkoitia y Getaria. El objetivo es reducir al máximo la emisión de recetas de papel, que ronda los 35 millones al año.

Sin embargo, el sistema informático aún registra irregularidades por lo que se compagina con el procedimiento tradicional para la obtención de medicamentos. La receta electrónica, basada en la tarjeta electrónica, permitirá en el fondo una perfecta comunicación entre farmacias y centros médicos, de modo que se incorpore información en la tarjeta que aporte el cliente y un crédito de medicamentos fijado por el médico.